



Santiago, 27 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DENVER (EN LIQUIDACIÓN)

Ref.: Comunica liquidación de Fondo de Inversión
Independencia Denver en Liquidación

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente, informo a Ustedes como Hecho Esencial **de Fondo de Inversión Independencia Denver En Liquidación** (el “*Fondo*”), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) que, con fecha 26 de abril de 2022, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la cuenta final referida al proceso de liquidación del Fondo y al pago o provisión de gastos;
- (b) Se acordó la disminución final y total del capital del Fondo;
- (c) Se dio por terminado el proceso de liquidación del Fondo; y
- (d) Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Próximamente haremos llegar a Uds. una copia del acta de la referida Asamblea, como asimismo una solicitud destinada a obtener la cancelación del registro del Fondo y la baja de su Reglamento Interno del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva al efecto esa Comisión.



Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:



A3A1EE33FE3D475

Nicolás Parot Barros **GERENTE**
GENERAL INDEPENDENCIA
INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores